

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8309 SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, S.A.

En virtud de lo acordado por El Consejo de Administración de Sociedad Financiera y Minera, S.A., en su reunión del pasado 24 de febrero de 2012, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria para su celebración en el domicilio social, Vía de los Poblados, n.º 1, Edificio C, 6.ª planta, P.E. Alvento, 28033, Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de mayo de 2012, a las 12.30, y en segunda convocatoria, el día 22 de mayo de 2012, a las 12.30, en el mismo lugar; para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, previa revisión del Informe de Gestión.

Segundo.- Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la Memoria.

Tercero.- Resolver, en su caso, sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Renovación del Consejero COFIPAR (Compagnie Financiere et de Participations), con la calificación de Consejero Dominical.

Quinto.- Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2012.

Séptimo.- Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias por la sociedad y sus filiales, de conformidad con el artículo 144 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo.- Otorgamiento de facultades expresas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los Sres. Accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Auditoría.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General, los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de al menos el 5 % del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y tendrán derecho al examen de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 197 y 272 y concordantes de la citada Ley.

Se informa a los Sres. Accionistas que en virtud del artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente convocatoria se encuentra publicada en la página web de la sociedad y los Sres. Accionistas podrán solicitar la remisión de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General a través de la misma (<http://www.fym.es/ES>)

Si bien el presente anuncio prevé dos convocatorias, el Consejo de Administración, informa a los Sres. Accionistas que es previsible que en la primera convocatoria se obtenga un quórum suficiente conforme a la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, que permita celebrar la Junta General, en primera convocatoria, es decir el 21 de mayo de 2012, a las 12.30.

Madrid, 18 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120024775-1